

dicho Pliego podrá efectuarse en la dirección de correo electrónico señalada en el apartado 1, d), 6) del presente anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Dirección electrónica: La señalada en el apartado 1, d), 6) del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar: Un mínimo de 5 y un máximo de 7.

8. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. Hytasa, 14.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Fecha: La señalada en el escrito de invitación de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que estas señalen.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación justificativa de la personalidad, representación y solvencia de los licitadores se realizará el tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente hábil.

La apertura de los sobres conteniendo los criterios que habrán de ser valorados mediante juicio de valor tendrá lugar en el día y hora señalados en el escrito de invitación.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.

*RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2010, de la Secretaria General Técnica, por la que se convoca licitación para la contratación del servicio que se cita. (PD. 2251/2010).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SVA-815/10-MY.

d) Obtención de documentación e información:

1. Entidad: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Avda. de Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Teléfono: 955 048 000.

5. Fax: 955 048 234.

6. Correo electrónico: mariar.barba@juntadeandalucia.es.

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion).

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de las ofertas. Hora: 20,00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio para la elaboración, implantación, revisión y actualización de los planes de autoprotección de los centros residenciales para personas mayores, de titularidad de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

c) Lugar de ejecución: Varias localidades.

d) Plazo de ejecución: 48 meses.

e) Admisión de prórroga: Sí.

f) CPV: 71317000-3.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, en función de una pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: Doscientos setenta y un mil novecientos sesenta y cuatro euros (271.964,00 €).

IVA: Cuarenta y ocho mil novecientos cincuenta y tres euros con cincuenta y dos céntimos (48.953,52 €).

Importe total: Trescientos veinte mil novecientos diecisiete euros con cincuenta y dos céntimos (320.917,52 €).

5. Garantías exigidas.

a) Provisional: Eximida.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera: Según lo establecido en el Anexo II-A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día fuese sábado o inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente. Hora: 20,00.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cuando las proposiciones se envíen por correo, la justificación prevista en dicha Cláusula podrá efectuarse en la dirección de correo electrónico señalada en el apartado 1, d), 6) del presente anuncio.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

2. Domicilio: Avda. Hytasa, 14.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4. Dirección electrónica: La señalada en el apartado 1, d), 6) del presente anuncio.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: Avda. Hytasa, 14.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

c) Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor: El sexto día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas (si este coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil). Hora 12,00.

d) Criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas: El undécimo día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de las ofertas (si este coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil). Hora 12,00.

9. Otras informaciones.

El examen de la documentación justificativa de la personalidad, representación y solvencia de los licitadores se realizará el tercer día hábil a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de publicidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados del anuncio de licitación y de cualesquiera otros derivados de su publicidad que resulten de aplicación según las disposiciones vigentes, en las formas y cuantías que estas señalen.

Sevilla, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria General Técnica, María de los Ángeles Pérez Campanario.